

ENMIENDA NO. 1

PNUD/IC-007/2020 “ACOMPañAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE UCAYALI Y HUÁNUCO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA TEMÁTICA AMBIENTAL EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE UCAYALI Y HUÁNUCO”

1. Con relación al proceso de la referencia, mucho agradeceremos se sirvan tomar nota de la siguiente modificación, referida al numeral 4 Factores de Calificación:

Donde dice:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
2.1 Profesional en Ciencia Política, Economía, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica o afines. <ul style="list-style-type: none">• Grado de Bachiller: 06 puntos• Título profesional: 07 puntos	10 puntos

Debe decir:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
2.1 Profesional en Ciencia Política, Economía, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica o afines. <ul style="list-style-type: none">• Grado de Bachiller: 09 puntos• Título profesional: 10 puntos	10 puntos

Todas las demás condiciones permanecen iguales.

Lima, 14 de enero de 2020